

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Solicitud de inscripción al proceso de selección para el otorgamiento de créditos hipotecarios
(Crédito Tradicional)

Homoclave del formato	Folio de solicitud	Fecha de registro		
FF-FOVSSSTE-04		DD	MM	AAAA

Datos de identificación del solicitante

CURP:	Género ☐ Masculino ☐ Femenino
RFC:	
Nombre(s):	Estado Civil ☐ Soltero ☐ Casado
Primer apellido:	
Segundo apellido:	Nombre del Cónyuge: (Sólo en el caso de que cotize al INFONAVIT)
Correo electrónico:	RFC del Cónyuge:

Domicilio actual

Código postal:	Municipio o Delegación:		
Calle: (Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada Corredor, etc.)	Estado o Distrito Federal:		
Número exterior:	Número interior:	Clave lada:	Teléfono: Ext:
Colonia: (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Celular:		

Datos laborales del solicitante

Dependencia principal	Segunda Dependencia
Entidad Federativa:	Entidad Federativa: (Llenar estos campos solo si labora en otra Dependencia con aportaciones al FOVSSSTE)
Dependencia:	Dependencia:
Sueldo básico de cotización quincenal / VSM:	Sueldo básico de cotización quincenal / VSM:
Bimestres cotizados:	Bimestres cotizados:
Nombramiento:	Nombramiento:

Contacto:

Miguel Noreña No. 28, Col. San José
Insurgentes, Delegación Benito Juárez,
Distrito Federal, C.P. 03900,
Tel: 01 800 3684 783
www.fovssste.gob.mx

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Datos del crédito hipotecario que solicita

Vivienda	En donde se ejercerá el crédito
Modalidad:	Estado:
Línea de crédito:	Municipio:
Vivienda:	

Es importante que tus datos sean correctos porque serán utilizados por el FOVISSSTE para el seguimiento y promoción del crédito, de no ser ciertos, FOVISSSTE no se hace responsable de que la información no te llegue en forma oportuna.

En caso de resultar seleccionado el crédito, este se registrá por las disposiciones y normatividad de FOVISSSTE

*Datos llenados por el sistema

*Monto máximo del crédito del solicitante:
*Monto máximo del crédito cónyuge:
*Monto máximo del crédito mancomunado:

Autorización de uso de datos personales

Autorizo al FOVISSSTE para que, en los términos descritos en el apartado 10 de la convocatoria, mis datos personales contenidos en esta solicitud sean utilizados exclusivamente para recibir información sobre características de vivienda, ofertas de vivienda y diferentes opciones de mercado a través de entidades financieras, cámaras de desarrolladores de vivienda y otras organizaciones, cuyo objetivo sea proporcionar información que permita llevar a cabo la formalización del crédito:

☐ Sí ☐ No

Declaraciones del solicitante

El solicitante declara bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Estar activo en el Sector en el momento de la inscripción y hasta la formalización del crédito.
2. Que tiene 18 meses o más, de aportaciones al FOVISSSTE al momento de la inscripción.
3. No haber recibido con anterioridad un crédito hipotecario para vivienda del FOVISSSTE, o en su caso estar ejerciendo o no haber liquidado una acción de vivienda (Respalda2-M).
4. Que conoce y acepta las condiciones de la convocatoria.
5. Que todos los datos de la solicitud son verdaderos y en caso de resultar falsos, el FOVISSSTE se reserva el derecho de cancelar la solicitud de inscripción al procedimiento aleatorio, o bien si se autoriza que inicie el crédito.
6. Autoriza al FOVISSSTE a consultar el saldo de la subcuenta de vivienda.
7. No estar en proceso de trámite de pensión, de retiro voluntario o en trámite de dictamen por invalidez o incapacidad total y permanente, o con pensión alimenticia.
8. Haber elegido la modalidad y línea de crédito libremente de acuerdo a mis necesidades.
9. Que la inscripción la estoy haciendo de manera personal en alguno de los lugares señalados en el punto 3 de la convocatoria "lugares donde se pueden registrar las solicitudes" y en caso de delegar la inscripción a un tercero, eximo al FOVISSSTE de cualquier dato erróneo consignado en la inscripción.

Contacto:

Miguel Noreña No. 28, Col. San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, C.P. 03900,
Tel: 01 800 3684 783
www.fovissste.gob.mx

Declaraciones del solicitante

10. Estoy consciente de que cualquier trato firmado con un tercero en donde no participe FOVISSSTE, no es responsabilidad de este último intervenir jurídicamente en el mismo.
11. Acepta las condiciones y los plazos establecidos en el inciso "e" de la convocatoria.
12. Si al iniciar el trámite de mi crédito, existiera un proceso de aclaración de salario, CURP, saldo SAR, Nombre o RFC, contaré con 4 meses a partir de que la aclaración se notifique en el SIO, asimismo, ésta deberá resolverse ante mi Dependencia, Entidad y/o PENSIONISSSTE, para el caso de que la aclaración resultara improcedente o se cumpliera el término señalado, FOVISSSTE llevará a cabo la cancelación automática del crédito en el sistema.
13. Que en caso de iniciar el trámite de mi crédito, debo acreditar antes de la firma de la escritura haber tomado el curso "asesor tu consejero patrimonial" disponible en la página de internet del FOVISSSTE (http://www.fovisste.gob.mx/es/FOVISSSTE/Curso_de_Educación_Financiera)

Declaraciones del FOVISSSTE

1. El FOVISSSTE informa que los datos personales proporcionados en este registro estarán protegidos y serán incorporados y tratados en el sistema del FOVISSSTE, con fundamento en los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPIG), su reglamento, así como los apartados decimosexto, decimoséptimo y decimonoveno de los lineamientos de protección de datos personales, y en los términos descritos en el punto 10 de la convocatoria "manejo de la información personal".
2. El monto máximo de crédito solicitado, se obtiene directamente de la información en línea proporcionada por la Dependencia o Entidad del trabajador a través del sistema SIRI, administrado por CONSAR-PROCESARY por tanto, el FOVISSSTE no los puede modificar. El cálculo del monto se realiza de acuerdo al salario básico mensual, información disponible al momento o registro de la inscripción o registro, por lo que puede variar durante el proceso de originación del crédito, hasta antes de la fecha de escritura (en la fase final de importes).
3. En caso de autorizar el solicitante o su cónyuge consentimiento para otorgar el uso de sus datos personales será con fundamento en los términos de los dispuesto en los artículos 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 40 de su reglamento, así como el trigésimo de los lineamientos generales para la clasificación o desclasificación de la información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y vigésimo tercero de los lineamientos de protección de datos personales.
4. El cónyuge, la concubina o el concubinario, tendrán derecho de solicitar un crédito mancomunado conforme a lo establecido en el punto 6 de la convocatoria "créditos que se otorgarán".
5. Para el ejercicio de los créditos, se determinan de conformidad a las condiciones y plazos establecidos en el inciso "e".
6. De ser beneficiado por un crédito, los contratos de compra-venta que los Derechohabientes firmen con los desarrolladores y/o constructores, deberán estar registrados ante PROFECO, además de que cualquier queja o denuncia que presenten los Derechohabientes en relación a las viviendas adquiridas con un crédito del FOVISSSTE y que sean imputables a los desarrolladores, serán canalizadas a PROFECO.

Certeza y seguridad en el tratamiento de sus datos personales

Firma del solicitante

Ha quedado registrado en sistema con fecha	Hora
Para participar en el proceso de selección para el otorgamiento de créditos hipotecarios	

Todos los trámites son gratuitos

Contacto:

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Para ser llenados en caso de solicitar crédito mancomunado

Datos de identificación del cónyuge, concubina o concubinario

CURP:

RFC:

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Género:

Datos laborales del cónyuge

Dependencia principal

Entidad Federativa:

Dependencia:

Sueldo básico de cotización quincenal / VSM:

Bimestres cotizados:

Nombramiento:

Segunda Dependencia

Entidad Federativa:
(Llenar estos campos solo si labora en otra Dependencia con aportaciones al FOVISSSTE)

Dependencia:

Sueldo básico de cotización quincenal / VSM:

Bimestres cotizados:

Nombramiento:

Autorización de uso de datos personales

Autorizo al FOVISSSTE para que, en los términos descritos en el apartado 10 de la convocatoria, mis datos personales contenidos en esta solicitud sean utilizados exclusivamente para recibir información sobre características de vivienda, ofertas de vivienda y diferentes opciones de mercado a través de entidades financieras, cámaras de desarrolladores de vivienda y otras organizaciones, cuyo objetivo sea proporcionar información que permita llevar a cabo la formalización del crédito:

☐ Sí

☐ No

Declaraciones del cónyuge, concubina o concubinario

El cónyuge, concubina o concubinario declara bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Estar activo en el Sector en el momento de la inscripción y hasta la formalización del crédito.
2. Que tiene 18 meses o más, de aportaciones al FOVISSSTE al momento de la inscripción.
3. No haber recibido con anterioridad un crédito hipotecario para vivienda del FOVISSSTE, o en su caso estar ejerciendo o no haber liquidado una acción de vivienda (Respalda2-M).
4. Que conoce y acepta las condiciones de la convocatoria.
5. Que todos los datos de la solicitud son verdaderos y en caso de resultar falsos, el FOVISSSTE se reserva el derecho de cancelar la solicitud de inscripción al procedimiento aleatorio, o bien si se autoriza que inicie el crédito.

Contacto:

Miguel Noreña No. 28, Col. San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, C.P. 03900,
Tel: 01 800 3684 783
www.fovissste.gob.mx

Declaraciones del cónyuge, concubina o concubinario

6. Autoriza al FOVISSSTE a consultar el saldo de la subcuenta de vivienda.
7. No estar en proceso de trámite de pensión, de retiro voluntario o en trámite de dictámen por invalidez o incapacidad total y permanente, o con pensión alimenticia.
8. Haber elegido la modalidad y línea de crédito libremente de acuerdo a mis necesidades.
9. Que la inscripción la estoy haciendo de manera personal en alguno de los lugares señalados en el punto 3 de la convocatoria "lugares donde se pueden registrar las solicitudes" y en caso de delegar la inscripción a un tercero, eximo al FOVISSSTE de cualquier dato erróneo consignado en la inscripción.
10. Estoy consciente de que cualquier trato firmado con un tercero en donde no participe FOVISSSTE, no es responsabilidad de este último intervenir jurídicamente en el mismo.
11. Acepta las condiciones y los plazos establecidos en el inciso "e" de la convocatoria.
12. Si al iniciar el trámite de mi crédito, existiera un proceso de aclaración de salario, CURP, saldo SAR, Nombre o RFC, contaré con 4 meses a partir de que la aclaración se notifique en el SIO, asimismo, ésta deberá resolverse ante mi Dependencia, Entidad y/o PENSIONISSSTE, para el caso de que la aclaración resultara improcedente o se cumpliera el término señalado, FOVISSSTE llevará acabo la cancelación automática del crédito en el sistema.
13. Que en caso de iniciar el trámite de mi crédito, debo acreditar antes de la firma de la escritura haber tomado el curso "asesor tu consejero patrimonial" disponible en la página de internet del FOVISSSTE (http://www.fovisste.gob.mx/es/FOVISSSTE/Curso_de_Educación_Financiera)

Fecha y Firma del cónyuge, concubina o concubinario

La distribución y el trámite de la presente solicitud son gratuitos y no garantiza el otorgamiento de un crédito hipotecario.

Para mayor información sobre el trámite de inscripción al proceso de selección aleatoria para el otorgamiento de créditos hipotecarios comuníquese al 01 800 368 4783, y/o consulta también nuestro sitio en internet: (www.fovisste.gob.mx) Si observas alguna anomalía durante este proceso acércate a la Secretaría de la Función Pública al teléfono (55) 2000 3000, o al Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el FOVISSSTE (55) 5322-0497 extensiones 85089 y 85090, o a través de correo electrónico a la dirección ciquejas@fovisste.gob.mx

Este programa es de carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos por el Gobierno de la República. Sus recursos provienen de las aportaciones para vivienda realizadas por los trabajadores al servicio del estado y enteradas por las dependencias y entidades públicas afiliadas al ISSSTE.

Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Contacto:

Miguel Noreña No. 28, Col. San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, C.P. 03900,
Tel: 01 800 3684 783
www.fovisste.gob.mx